# EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LX-Núm. 17.191 | TELÉFONO NUM. 6 Apartado de Correos, 17 | Jueves 2 de Enero de 1941 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete 1 y 3 y Burgos 5 | Número suelto: 15 cts


## MENSAJE de Roosevelt al Rey-Emperador

**Wáshington, 2. — El Presidente Roosevelt ha contestado con el siguiente texto al mensaje de Año Nuevo, enviado por el Rey-Emperador de Italia:**

**"Ofrezco a Vuestra Majestad mis votos más sinceros por vuestra felicidad personal y mi esperanza de que en el curso del año 1941 el pueblo italiano pueda gozar de la ventura de una paz justa".—Efe.**

## ACUERDO ECONOMICO ITALO-BULGARO

**Roma, 2.—Se ha firmado un acuerdo económico italo-búlgaro que reemplazará a todos los tratados comerciales anteriores y reglamentará el comercio, así como los pagos, entre Italia y Bulgaria.**

**El nuevo acuerdo prevé el envío de víveres búlgaros a Italia, mientras que Bulgaria comprará productos italianos industriales y frutas.—Efe.**

# "El nuevo Año traerá la victoria final y un futuro consolidado para siempre"

## Dice Rudolf Hess en un telegrama de salutación al Führer

Berlín (S. E. T.)—El ministro del Reich y lugarteniente del Führer, Rudolf Hess, ha dirigido a Hitler el siguiente telegrama con motivo del Año Nuevo:

"Mi Führer: En nombre del Movimiento nacionalsocialista, con el cual hizo usted posibles los enormes éxitos del nuevo Estado, le saluda con reconocimiento y gratitud al terminar el año durante el cual, Alemania ha emprendido bajo su dirección grandes hechos de armas de carácter histórico, que fueron coronados por la más grandiosa victoria en el Occidente

Todo el pueblo alemán, principalmente la Vieja Guardia del partido nacionalsocialista, le acompaña a usted con sus deseos sinceros en el Año Nuevo, el cual traerá la victoria final y un futuro consolidado para siempre. Dios le otorgue en este nuevo año su amparo y bendición.

COMENTARIOS ALEMANES

Berlín, 2.—También hoy se inspiran los comentarios de los periódicos, en la alocución del Führer en la certidumbre con que expresó que el año 1941 sería decisivo.

El "Berliner Boersen Zeitung" afirma que las potencias del Eje tienen la tarea de acabar lo que las generaciones precedentes no pudieron realizar y lo que durante muchas generaciones haga inquebrantable la paz y el bienestar.—Efe.

COMENTARIOS AL MENSAJE DE HITLER

Roma.—Todos los periódicos italianos publican íntegramente el mensaje de Hitler al pueblo alemán y hacen resaltar los puntos más interesantes. Los diarios titulan dicha información con frases sobre el aniquilamiento del poderío inglés por las potencias del Eje. También destacan los periódicos las palabras de Hitler relativas a Italia y a los objetivos que persiguen ambas naciones.—Efe.

# Antonescu en un llamamiento legionario condena los odios, venganzas y violaciones de la vida y la fortuna

## "Horia Sima, se ha situado a mi lado"

**Bucarest, 2.—Con ocasión del Año Nuevo, el "Conducator" rumano ha lanzado un llamamiento legionario, en el que ha dicho principalmente:**

**Aquél que no respete la vida de su prójimo, no es un cristiano.**

**El que no respete el trabajo y los bienes de otro, no es un hombre.**

**El que no se someta al orden creador y a la disciplina, no es un legionario.**

**El que no consagre su vida a luchar por la grandeza de su país, no es un rumano.**

**Condeno todo odio, toda venganza, toda violación de la vida, el honor y la fortuna del prójimo.**

**Mi deber es asegurar vuestro porvenir y el de la nación y alentar todos los esfuerzos trabajadores del país.**

**En esta lucha Horia Sima, comandante del Movimiento legionario se ha situado a mi lado".—Efe.**

TELEGRAMA DE ANTONESCU A MUSSOLINI

Bukarest, 2.—El general Antonescu ha enviado con ocasión del Año Nuevo, el siguiente telegrama a Mussolini:

"En el umbral del Año Nuevo,, ruego a V. E. aceptéis mis votos más sinceros por vuestro bienestar personal y por la prosperidad de la noble nación italiana, así como por la intensificación de las relaciones entre nuestros dos países" —Efe.

TELEGRAMA DEL GENERAL ANTONESCU A HITLER

Bukarest, 2.—El conducator rumano, general Antonescu, ha dirigido al Führer el siguiente telegrama:

"Al comenzar el Año Nuevo, tengo el honor de testimoniaros la seguridad de mi devoción y agradecimiento por haber dado realidad a mis desos, expresados durante mi visita a Berlín, al mismo tiempo que os transmito los sinceros sentimientos del pueblo rumano.

NUEVO DIRECTOR DE LA AGENCENCIA STEFANI

Roma.—El doctor Suster, jefe de la representación de la Agencia Stéfani, y sus servicios en Alemania, ha sido nombrado director de dicha Agencia en Roma.—Efe.

# Al cerrar la jornada

## Cambio súbito de temperatura en Yugoeslavia

## Se ha declarado una gran epidemia de gripe

DE 20 BAJO CERO, A 12 SOBRE CERO

Belgrado, 2.—En todas las regiones de Yugoeslavia, se ha registrado un cambio súbito de temperatura. El día primero del año se registraron temperaturas de 12 sobre cero en aquellas que hace varios días marcaba el termómetro 20 grados bajo cero.

Una epidemia de gripe se extiende por Yugoeslavia.

En Belgrado hay más de 60.000 casos.—Efe.

150 MUERTOS EN UNA NOCHE EN EE. UU.

Nueva York, 2.—Ciento cincuenta muertos ha habido en los Estados Unidos, durante la noche de San Silvestre y el día de Año Nuevo.

Entre estas víctimas, se encuentran 105 muertos, a consecuencia de accidentes de circulación.—Efe.

ATAQUE AEREO SOBRE BREMEN

Londres, 2.—Oficialmente se anuncia, que las operaciones de las fuerzas aéreas británicas, fueron muy extensas a pesar de las desfavorables condiciones atmosféricas.

Se efectuaron ataques en los puertos de invasión, bases de submarinos y otros objetivos en los territorios ocupados, pero la acción saliente de la noche, fué el ataque contra Bremen.

Según las informaciones, este ataque ha tenido éxito y se han comprobado numerosos incendios.—Efe.

## Política internacional de España

# Importantes declaraciones del Ministro de Asuntos Exteriores

## «Los principios del derecho natural son la fuente de nuestra política exterior, basada en la línea inmortal de Vitoria y Suárez, con la maravillosa añadidura de la Hispanidad». -- «Estamos resueltos a aceptar el último sacrificio antes de que nadie venga a pisotear el derecho natural de España»

Madrid.-El ministro de Asuntos Exteriores expone en el último número del semanario "Haz" algunos problemas de nuestra política internacional, especialmente lo relativo a Tánger.

El ministro dice: "Cuando en el mes de Junio se acordó la mera ocupación de la zona y la ciudad de Tánger a efectos de policía y de seguridad interior, nosotros, la juventud de Falange, entendimos las cosas al margen del convencionalismo diplomático. Eso de que España pueda limitarse en Tanger a ejercer simples funciones policiacas o de guardia de orden público es una incongruencia que no entendemos ni entenderemos jamás. Tánger no nos interesaría en ese aspecto. Lo que sí nos interesaba era acabar con aquella rapacidad internacional, en cuyo servicio se había montado el gran artificio que trataba de justificar lo injustificable, y que, en definitiva, era una constante agresión a España.

Quienes no se atrevían a desconocernos y a humillarnos de un modo directo lo hacían directamente al través de un verdadero tinglado de farsas, y así tomaban falsos y solemnes aires de legalidad lo que no era más que arbitrariedad y abusos, por eso había que llevar a término la verdadera operación política española en la primera oportunidad que se presentase. ¿Cuál fué esa oportunidad?—preguntamos. Realmente se había presentado desde que estalló la guerra entre los pueblos responsables del artificio tangerino. A partir de la declaración de guerra por parte de Inglaterra y Francia contra Alemania, la ciudad y la zona de Tánger se habían convertido en un avispero; la intervención armada de Italia en el conflicto añadió lógicamente importancia al problema; pero el armisticio con que se puso fin a las hostilidades en Francia y la desaparición de la vieja alianza entre este país y la Gran Bretaña, convirtió el avispero en un foco de gravísimos riesgos. España, al establecer en Tánger una autoridad única por encima de las polémicas y choques de las demás potencias, servía los intereses europeos en términos y proporciones que ninguna persona desapasionada puede desconocer".

Preguntado el ministro por qué se eligió concretamente la última semana del mes de octubre para la gran operación política de España en Tánger, contestó:

"Yo acababa de llegar por entonces al Ministerio de Asuntos Exteriores; había tratado la cuestión con el Caudillo. En realidad, la decisión estaba ya tomada. Pero puesto que se insiste en concretar, en precisar los motivos de elección de un determinado día y de una determinada hora, diré que acaso me animó a proceder con rapidez, con verdadera urgencia, la pretensión, realmente excesiva y desorientada, de alguien que, sin duda por no haber percibido exactamente la realidad actual de Europa, quería que otras fuerzas compartieran con España la defensa de la ciudad, del puerto y del territorio tangerino. Atribuyo esa pretensión, como ya he apuntado, a una interpretación desviada de la realidad política europea, a una falta de orientación exacta y segura sobre lo que en Europa ha acontecido y está aconteciendo, porque de otro modo sería incomprensible que trataran de interferir la acción de España precisamente aquellos que, sea cual sea el resultado final de la guerra, no pueden esperar lógicamente nada en relación con Tánger. Fué, pues, al producirse esa inexplicable y atrevida aspiración cuando se adoptó la decisión de dar curso legal a la peseta y darle fuerza de liberar obligación. Fué entonces, cuando se resolvió nombrar gobernador general de la ciudad y la zona de Tánger al coronel jefe de la columna de tropas jalifianas, que desempeñaba funciones de ocupación. Fué en aquella hora cuando se procedió a disolver la Policía internacional y quedó la administración anterior sustituída por la del protectorado de España. No pudimos permitir que llegara el momento en que las tropas españolas tuvieran que formar en Tánger para abandonar aquel territorio punto menos que con el fusil a la funerala".

A continuación, el ministro añadió: "Creo, sin duda alguna, que ningún español con inquietudes inteligentes deja de entender apasionadamente las razones y la justificación de nuestra conducta. Tampoco los marroquíes las desconocen. Esa conducta está inspirada en los principios del derecho natural. Así como hay un derecho natural del hombre, del individuo, así existe también un derecho natural de los pueblos, que con su personalidad han dejado huellas y trazos eternos en la Historia. El caso de Tánger entra de lleno en el ámbito de nuestra geografía, de nuestra Historia y de nuestro derecho natural. De este modo, llegamos a la afirmación, para nosotros concluyente, como debe serlo para todos, de que la acción española en Tánger tiene los caracteres de una expansión natural; es decir, de una expansión basada en el derecho natural; en cambio, esa misma acción puesta en práctica por otro pueblo no solamente violaría las normas del derecho y los dictados de la naturaleza, sino que sería por añadiduda agresiva respecto de España, y nosotros la interpretaríamos como una agresión pura y simplemente".

A continuación, el ministro afirmó que los principios del derecho natural son la fuente de inspiración de nuestra política exterior, basada en la línea inmortal de Vitoria y Suárez, con la maravillosa añadidura de nuestra acción en la Hispanidad.

Refiriéndose nuevamente al problema de Tánger, el señor Serrano Súñer afirmó que los pueblos que fueron amigos nuestros durante la pasada guerra reaccionaron por la vía natural e ineludible de una real amistad. En los demás se han producido las naturales diferencias. Cierto pueblo, todavía y muy especialmente empeñado en la guerra, ha adoptado una actitud en cierto modo comprensiva, porque para él son claras las razones de nuestro derecho.

Por último, el ministro de Asuntos Exteriores afirmó que "en todo caso conviene recordar que estamos resueltos los todavía jóvenes a aceptar el último sacrificio antes que nadie venga a pisotear el derecho natural de España. No soy amigo de convencionalismos y por eso hablo un lenguaje tan claro y tan poco propicio a la componenda y al equívoco. Me parece que así podremos entendernos todos mucho mejor que si nos encerráramos en las fórmulas y equívocos de una diplomacia cien veces superada por la realidad."—Cifra.

# "La situación es grave en Irlanda"

Dublín, (S. E. T.)—El ministro de Agricultura de Irlanda, O'Riain, en una alocución pronunciada por la Radio, hizo un relato inquietante sobre la situación alimenticia de Irlanda. Declaró que hay que contar en el futuro incluso con la posibilidad de que todas las importaciones se interrumpan en absoluto.

La situación es más grave de día en día. Si el pueblo irlandés quiere sobreponerse a todos los peligros los campesinos deben cultivar todo el territorio sin labrar.—Efe.

# Lotería nacional

## EL SORTEO DE HOY

Madrid, 2.—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han resultado premiados los siguientes:

*Primero: con 500.000 pesetas:*

Número 23 594 Sevilla.

*Segundo, con 300.000:*

Número 41.927, Puente Genil, Málaga, Avilés.

*Tercero, con 150.000:*

Número 39.175, Córdoba, Plasencia, Bilbao y Calatayud

*Cuarto, con 75.000*

Número 14.056, Huelva, Córdoba, Santander.

*Quinto premio, con 50.000:*

Número 25.758, Barcelona, Sevilla, Valencia

*Premiados con 15.000 pesetas:*

30.158, 4.387, 31.073, 873, 27.117, 6.742, 39.496, 12.276, 5.980, 8.670, 39.321, 1.718, 12.198, 39.416, 41.973.

## LONDRES EN LLAMAS

# El mayor foco, en el mismo lugar del incendio de 1666

## Toda la noche de Año Nuevo estuvieron trabajando los bomberos

Estocolmo, 2. — Una información publicada en un periódico de esta capital, da cuenta de la violencia de los incendios en la región londinense. Durante la noche del Año Nuevo, los bomberos londinenses estuvieron ocupados en la extinción de los incendios. El trabajo de estos hombres duró más de 48 horas.

El mayor foco del fuego se encuentra en el mismo lugar del gran incendio de 1666.

Con el resplandor del fuego, que iluminaba el cielo, podían verse las barreras de los globos de defensa. Los aviones alemanes han podido de esta manera evitar este obstáculo. —Efe.

LOS APARATOS BRITANICOS BOMBARDEAN ALEMANIA

Berlín, 2.—Los aparatos británicos de bombardeo, efectuaron incursiones la noche pasada sobre la región occidental de Alemania, lanzando sobre diversos lugares bombas incendiarias y explosivas. No se originaron daños materiales, pero tres fábricas y varios barrios, fueron atacados.

Uno de los aviones fué derribado por los cazas nocturnos.—Efe.

M.C.D.2022

# PRENSA PARA LOS SOLDADOS

El periódico de campaña sale de la Imprenta y es llevado en automóviles de las Compañías de Propaganda, hasta los puestos más lejanos

# En el primer aniversario de la muerte del Dr. González

## Solemnes funerales en la S. I. Catedral

¡Va a hacer un año! El día 4 de los corrientes, moría en un sanatorio de Madrid, con la sonrisa en los labios y la paz del justo reflejada en el rostro, aquel inolvidable Prelado que todo lo llenaba con su simpatía personal, con su gracia exquisitamente andaluza, y con su virtud y Santidad extraordinarias.

Aún lo recordamos como si fuera ayer y estamos en vísperas del primer aniversario.

Su muerte edificantísima... La entrada de su cadáver en la capital palentina.. el entierro sentido e imponente..

Son hechos, que no se borrarán con facilidad de la memoria.

Para nosotros, los que siempre recogíamos de su boca una palabra de aliento y de sus ojos una mirada de aprobación en nuestro trabajo de apostolado, es una fecha de imperecedero recuerdo.

La Acción Católica fué para el finado señor Obispo, doctor González y García, una faceta más de sus múltiples actividades, que empezaban en el Sagrario y terminaban en las almas.

Y mejor aún que una faceta, la A. C. era su misma vida pastoral alumbrada con reflejos de Eucaristía.

Por eso los miembros todos de A. C., jóvenes, muchachas, señoras y hombres, le deben pasado mañana el homenaje de su oración y de su presencia en los funerales de aniversario.

A las ocho y media se celebrarán en la Capilla de Nazareth y a las once, con toda solemnidad en la S. I Catedral, el próximo sábado día 4.

Allí les esperamos, junto con todos los buenos católicos palentinos.

Es fácil criar vigorosos a los niños

cuando la madre acumula energías y enriquece el jugo lácteo tomando tres veces al día el activo reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina • Puede tomarse en cualquier época • No se vende a granel.

De venta en todas las Farmacias

a Ptas. 5.05 (Timbre incluído)


TERCER ANIVERSARIO DEL JOVEN

**Gonzalo Gutiérrez Carneros**

DE COZUELOS DE OJEDA

Camisa Vieja de Falange Española Tradicionalista y de las Jon-s perteneciente a la 5.° Bandera de Navarra, tercer Batallón de Palencia que dió su vida por Dios y por la Patria en el frente de Teruel

**EL DIA 2 DE ENERO DE 1938**

A LOS 22 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Sus resignados padres Feliciano y Julia; hermanos Albano, Teodora y Victorino; tíos, primos y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan sensible pérdida suplican una oración por su alma.

Las misas que se celebren en la Parroquia de la Ascensión, de Cozuelos y en el Santuario del Carmen, el 2 de enero, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

# Servicios Provinciales de Abastecimientos y Transportes

## Normas para el racionamiento de pan a partir del día 7

De conformidad con lo dispuesto por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, se dispone lo siguiente:

Artículo primero: A partir del día 7 del mes actual, el racionamiento de pan a las personas comprendidas en las cartillas de primera, segunda y tercera categoría, se verificará de acuerdo y conformidad con las siguientes instrucciones:

A) Cartillas de primera categoría. Ochenta gramos de pan, por cada una de las personas que figuran en las mismas.

Este pan deberá ser suministrado forzosamente en piezas individuales, del peso señalado, sin que por ningún concepto se pueda a las comprendidas en esta categoría, poner superior peso al establecido.

B) Cartillas de segunda categoría. Ciento veinte gramos de pan por cada una de las personas que figuran en las mismas.

Se mantiene para esta categoría el contenido del párrafo segundo, del apartado A que inmediatamente precede.

C) Cartillas de tercera categoría.—Doscientos gramos de pan por cada una de las personas que figuren en las mismas.

Se establece para estas cartillas el suministro en piezas de peso múltiplo de la ración.

Artículo segundo.—La Junta Provincial Harino-Panadera dictará las normas complementarias para el cumplimiento de la presente orden y en especial lo relativo al precio de las piezas de pan indicadas y la determinación del cupo de harina de cada municipalidad.

Palencia, 2 de enero de 1941.


**JULIAN MERINO Y RUBIO**
DENTISTA
Cervera de Pisuerga
Lunes: Consulta en POTES


**MAÑANA TERMINA EL PLAZO PARA LA RECOGIDA DE LAS NUEVAS CARTILLAS DE ABASTECIMIENTO GENERAL.**—La distribución de las nuevas cartillas de Abastecimiento general terminará mañana VIERNES día 3 del presente mes.

En la Casa Consistorial actuará la única Comisión encargada del reparto de las mismas, desde las nueve a las trece y desde las quince a las veinte horas.

Todos los Jefes de familia que no hayan retirado su cartilla, **y aquellos que no pudieron recogerla en los Distritos primeramente indicados por no encontrarla en los mismos,** habrán de acudir a la Casa Consistorial en el día de mañana.

Por el contrario, los Jefes de familia **que no presentaron la declaración jurada de familia y de ingresos,** prevenida en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 15 de noviembre último, **cualquiera que fuese la causa de ello,** deberán presentar dicha DECLARACION JURADA en las Oficinas de esta Delegación (Plaza Mayor, número 17), mañana VIERNES, desde las diez de la mañana. En el acto se les proveerá de la correspondiente CARTILLA.

**CARTILLAS COLECTIVAS.** — Los Colegios, Conventos, Fondas, Hoteles, Asilos, Hospicios, Hospitales, Sanatorios, Comunidades Religiosas, Seminarios y demás Asociaciones y Entidades colectivas, deberán recoger la CARTILLA DE RACIONAMIENTO, mañana VIERNES a partir de las CUATRO de la tarde, en las Oficinas de la Delegación Provincial, sitas en la Plaza de la Catedral, número 17.

**SUMINISTRO EN LA CAPITAL.**—El MARTES, día 7 del presente mes se efectuará en la capital un suministro de artículos alimenticios.

No podrán participar en dicho suministro los Jefes de familia que el SABADO próximo, día 4, a más tardar, no hayan presentado su CARTILLA DE RACIONAMIENTO en los establecimientos de Ultramarinos, Panadería, Pescadería y Carnicería elegidos para el suministro.

Por ello se les advierte de nuevo, la absoluta necesidad de que inmediatamente presenten la Cartilla en los indicados establecimientos, bien entendido que sin este requisito no podrán participar, en lo sucesivo, en las distribuciones de artículos racionados.

Palencia, 2 de enero de 1941.

El Gobernador civil,
**José María Sentís Simeón**

—::—

**ORDEN DE SUMINISTRO DE ARTICULOS.**—Los señores alcaldes de los Ayuntamientos afectados por la presente orden de suministro de artículos, expedirán vale reglamentario—un vale por cada artículo—para el abastecimiento de los mismos en la forma y cuantía que a continuación se determina.

El vale comprenderá las raciones correspondientes a todos los pueblos que integren la Municipalidad, con arreglo a los resúmenes números 1 y 3, formados con sujeción a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 15 de noviembre último.

Quedan exceptuados de este suministro, los Ayuntamientos que no han remitido a esta Delegación los resúmenes de referencia y aquellos a quienes se les ha anticipado dicho suministro en fechas recientes.

La distribución al público de referidos cupos, se realizará, en la mitad de su cuantía, en cada una de las quincenas del mes de la fecha, y en los días que determinen los Delegados locales.

**ACEITE.**—A razón de TRESCIENTOS GRAMOS, por ración en todos los pueblos de la provincia, contra almacenistas de esta capital y los de los pueblos que puedan recibir dicho artículo en fecha apta para ello.

**JABON.** — A razón de CIENTO VEINTICINCO GRAMOS por ración, a los Ayuntamientos de los partidos judiciales de CERVERA DE PISUERGA y CARRION DE LOS CONDES. Almacenistas proveedores, los de Aguilar de Compoó, Osorno y Palencia.

**AZUCAR.**—A razón de DOSCIENTOS GRAMOS por ración a todos los Ayuntamientos de la provincia. Almacenistas proveedores los de la capital y provincia, más próximos al lugar de suministro, dando preferencia en la venta a las cantidades en su poder de AZUCAR CENTRIFUGA hasta la consumación total de las existencias.

**ARROZ.**—A razón de DOSCIENTOS GRAMOS por ración, a los Ayuntamientos del partido judicial de CERVERA DE PISUERGA. Almacenistas proveedores los de Osorno, Cervera de Pisuerga, Aguilar de Campoó y Palencia.

**ADVERTENCIA IMPORTANTE.**—La cuantía asignada por cada ración de aceite, quedará reducida a CIENTO CINCUENTA GRAMOS para los Jefes de familia que han sacrificado reses porcinas para el consumo de su familia hasta el 31 de diciembre último. La cantidad en menos a que asciende esta reducción, será deducida por los señores alcaldes del correspondiente vale de suministro, consignando al dorso del mismo en nota autorizada el número total de los Jefes de familia afectados por esta reducción.

**ARROZ PARA MATANZA.**—A partir de esta fecha se acredita a los Jefes de familia de toda la provincia, una ración de KILO Y MEDIO de arroz por cada res porcina que sacrifiquen para el consumo de su PROPIA FAMILIA.

Este derecho podrán hacerlo efectivo en cualquiera tienda o almacén de ultramarinos mediante un vale expedido por el Inspector municipal Veterinario con el V.° B.° de la Alcaldía en el que se acredite aquella circunstancia y el nombre y domicilio del Jefe de familia interesado.

Los señores alcaldes me responden personalmente del exacto cumplimiento de las precedentes normas y muy especialmente de la rigurosa observación de lo consignado en la presente "Advertencia importante", sobre reducción del cupo de aceite a los que sacrificaron ganado porcino.

Palencia, 3 de enero de 1941.

El Gobernador civil,
**José María Sentís Simeón**

# Junta Provincial de Protección de Menores

## 1.000 pesetas de subvención para el Ropero de la Gota de Leche

En la tarde del día 31 próximo pasado, bajo la presidencia del Excelentísimo señor Gobernador civil, se reunió la Junta provincial de Protección de Menores, adoptándose entre otros los siguientes acuerdos:

Costear al menor Manuel María Gómez de la Portilla, el importe de la Cruz de Beneficencia y el impuesto del timbre de la misma, condecoración que le fué concedida por su acto de salvamento de una señorita que se estaba ahogando en las aguas del río Carrión; asimismo se elevó propuesta al Consejo Superior para que le sea entregado un donativo en metálico.

Subvencionar a la Gota de Leche con la cantidad de mil pesetas, para contribuir al gasto inicial que origine la fundación del Ropero Complementario de dicha Asociación y con cien pesetas mensuales para el sostenimiento de la misma.

Sufragar los gastos de alojamiento del menor huérfano Celestino Treceño Masuelas, sin familia y que está ultimando los estudios del Bachillerato, siempre y cuando se haga acreedor a ello por su conducta moral y escolar.

Asimismo se inició el estudio del Presupuesto del año 1941 y se procedió al estudio preliminar de la instalación de la Casa de Observación para Menores.


**ACACIO GARCIA SINOVA**
**OCULISTA**
**del Instituto Oftálmico de la Casa Salud Valdecilla y profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid**
Consulta: de 11 á 2 y de 4 á 6
Quiñones, 1, 2.°, derecha.—Valladolid.



**V. ALONSO ROJO**
ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer
Consulta provisional:
Central Hotel - PALENCIA


# Vida Religiosa

**MARIAS DE LOS SAGRARIOS.**

Los días 1 al 6, inclusive, se celebrará a las ocho y media de la mañana misa de comunión en el altar del Sagrario de la S. I. Catedral, excepto el día 4, que a la misma hora tendrán las Marías de los Sagrarios en la capilla de Nazaret un solemne funeral.

Todo será ofrecido como piadoso recuerdo a su veneradísimo fundador Excmo. e Ilmo. Sr. D. Manuel González, Obispo de Palencia.

**SAN LAZARO.**—El sábado, día da comienzo en este templo la tradicional novena que con la mayor solemnidad, viene celebrando todos los años desde su erección, la Asociación de Familias Cristianas consagradas a la Sagrada Familia de Nazareth, en honor de su Patrona.

En la misa de once, los días laborables, y en la de doce los días festivos, se hará el ejercicio en obsequio de aquellas personas que no puedan asistir a los cultos de la tarde. Estos serán a las siete y media, con Exposición mayor y sermón a cargo del R. P. José Miguel, Prior del Convento de Carmelitas Descalzos, de Reinosa.

A todos los fieles, pero de un modo especial a los feligreses de San Lázaro, se les ruega y encarece la asistencia a estos cultos.

# DUEÑAS

**UNA COMIDA A LOS POBRES.**—Con motivo de las fiestas navideñas, este Ayuntamiento ha dado una espléndida comida a todos los pobres, secundando la idea de nuestra primera autoridad de la provincia. A su reparto, hecho en "Auxilio Social", acudieron todas las autoridades, haciéndolo de manera personal el camarada jefe local Andrés García y la de Sección Femenina, María Jesús Gamarra.

De este agasajo participaron los niños acogidos a "Auxilio Social". Se está gestionando su repetición a costa del vecindario.

**DE SOCIEDAD**

Después del viaje de novios, ha llegado para fijar en ésta su residencia, el nuevo matrimonio de los señores Calvo. Al darles la bienvenida, repetimos nuestra enhorabuena.

El Corresponsal, **I. Begoña.**

M.C.D.2022

# ...S VIDA EN LA CIUDAD

## ...TARIO LOCAL

...IMERA NEVADA

*...o comienza con nieve...*

*...eradamente la ciudad nos ha ... el pintoresco espectáculo de ...vada con su festonería impo... su inmaculada encajería sobre ... aleros y cables del tendido ...o.*

*...e inicia el 1941. La nieve ha ...u blanca epifanía para recor... que el invierno se instala a ...e enero como un jinete triun-*

*...rimer día del nuevo año 1941, ...tró, en cambio, tristón y con ...capotado. Su melancolía se ... a la postre en llanto abun... bien la temperatura fué casi ...erai...*

*...ida la tarde y con las primeras ...s de la noche, florecieron los ...cos hongos negros de los pa... y rebrillaron las "katiuskas" ...el asfalto brillante, como dado ...osmético... Hubo, como ...e, mucha animación en los ci...cafés.*

*...ño entró con buen pie por los ...s del tiempo, abriendo su aba... luminoso de esperanzas y op...os... Todos esperan del año ...o una larga y venturosa co... de prosperidades.*

*...osotros no hemos de sentirnos ...stas. ¡Saludemos al nuevo año, ...r de que su advenimiento nos ...ndado la primera nevada, como ...e un símbolo del invierno rigu...ue todavía nos espera! ...ricias, 1941!*


...ATRO PRINCIPAL

HOY

...s 7'15 — A las 10 noche

...preciosa superproducción en ...añol

...AS PERLAS DE LA CORONA

...randes estrellas, interpretando ...s tantas figuras históricas de ... relieve.

...domingo: ¡SENSACIONAL es...o!

...RETORNO DE PIMPINELA ESCARLATA

...español. Un film con la emo... de cien producciones. Lujosa ...entación.

...nterpretación extraordinaria.



...SEO COMPRAR

...de yeguas a sanidad.

...rtas indicando pelo,

...d y alzada a H. Sendino

—Palencia.


## ...L TIEMPO QUE HACE

...MPERATURAS. — Máxima de 6,6. Mínima de hoy bajo ce...3.

## CARTEL DE LA FALANGE

**DELEGACION PROVINCIAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES DE PALENCIA.**—Donativos recibidos el día 31 del pasado mes para Reyes:

Don Teodosio Sanz, 10 pesetas; camaradas Miguel, María de los Angeles y Elisa Díaz Yálvez, 3; don Francisco Díaz Ortega, 2; don Rafael Martínez de Azcoitia, 25; camarada Antonio Pedreira, 5.

Tan sólo faltan cuatro días para que Palencia entera pueda admirar la "Leyenda de las Piedras Negras".

La fantasía escenificada de Saúl de Jorge, la música de Marcelo González, la interpretación fantástica de cincuenta pequeños camaradas, y las melodías que de sus instrumentos arrancan treinta profesores de música, hacen de "La Montaña de las Piedras Negras", el acontecimiento más grandioso que jamás se haya podido presenciar.

Las localidades se venderán a partir de esta noche, en la taquilla del Teatro Principal, siendo tan numerosísimos los pedidos de las mismas, que mañana mismo en su tarde será casi imposible encontrar alguna.

Un lujo verdaderamente oriental, una fantasía incomparable, unas maravillas jamás pensadas, todo el Oriente con sus maravillas y portentos, se han concentrado en "La Montaña de las Piedras Negras".

Sus autores y este Frente de Juventudes, no han regateado esfuerzo alguno para que su presentación sea como ninguna otra. Ninguna obra de cualquier índole que fuere puede haber costado los sacrificios y los trabajos de "La Montaña de las Piedras Negras", por lo que esta figura a la cabeza sin género de duda alguna, de los mayores acontecimientos Teatrales del siglo XX.

---

No olvidéis, camaradas y palentinos, que en la tarde del domingo, llegarán a nuestra ciudad los Reyes Magos con su corte de pajes y esclavos, y las montañas de juguetes y obsequios que por nuestro conducto regalarán a todos los niños pobres de Palencia. Ayudar al Frente de Juventudes en esta hermosa labor, es ayudaros a vosotros mismos y engrandeceros y elevaros ante los ojos de Dios, de la Patria y de la Falange.

**El Delegado Provincial del F. de J.**

## ENSEÑANZA

CONFIRMACION DE CARGOS.—Vistos los expedientes de depuración de la Comisión de Palencia, han sido confirmadas en sus cargos por el Ministerio, las maestras nacionales, doña Eutiquia Aguilar Polo, de Marcilla de Campos; doña María del Pilar Mena Barcenilla, de Villaviudas, y doña Amelia Rodríguez Blanco, de Palencia. Enhorabuena.

JUBILACION.—Ha sido jubilada con el haber reglamentario, la maestra nacional de Las Cabañas de Castilla, doña Perseverande Revilla Monge.


JUGUETES MUCHOS DONDE ELEGIR

Albino R. Alonso

Mayor, 79 PALENCIA


## COMISARIA

**RASGO DE HONRADEZ.**—Ha sido entregado en la Comisaría por la niña María Pastor de la Vega, una cartera conteniendo 44 pesetas, sellos y efectos, que se devolvió a su dueño, señor Junquera, vecino de Revilla.

**DETENIDO.**—Por la Policía de esta ciudad, ha sido puesto a disposición del señor juez de Instrución, el joven Efrén Quintero Nieto, de 17 años, como autor del atropello con el carro de la panadería donde sirve a Candelas Sánchez Sánchez, que la produjo lesiones de pronóstico reservado.

**SUSTRACCION.** — Zacarías Blanco, de 71 años, vecinó de Villasarracino, ha denunciado que al regresar al pueblo su hija Petra en el coche Palencia-Cervera, y reclamar su maleta, vió que ésta faltaba de la baca del vehículo. Contenía ropa interior y de vestir, y varios objetos, cuyo valor total asciende a 500 pesetas.

**HERIDO POR EXPLOSION.**—En unión de otros compañeros, jugaba con un balín, que había encontrado en la orilla del río y que creía descargado, el niño de 8 años Felipe Serrano Villa, domiciliado con sus padres en la calle del General Mola, número 6.

El chiquillo golpeó con un hierro el proyectil y éste hizo explosión, causándole quemaduras en la mano, pierna y muslo del lado derecho, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico reservado, en la Casa de Socorro, donde se le prestó asistencia facultativa.

**SUSTRACCION DE UNA CARTERA.**—El vecino de esta ciudad, Aquilino Polanco Moreno, de 40 años, se ha presentado en la Comisaría de Vigilancia para denunciar que, mientras trabajaba en una finca del "Soto del Pombo", le sustrajeron del bolsillo de la chaqueta que había dejado colgada en la cuadra de la finca, una cartera de piel conteniendo varios documentos personales y once pesetas en billetes. Añade en su denuncia, que el autor de la sustracción ha debido ser un muchacho, cuyas señas ha facilitado y al que busca la Policía para proceder a su detención.

**MULTA GUBERNATIVA.** — Por viajar sin el correspondiente salvoconducto, ha sido multado con cincuenta pesetas por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, el vecino de esta capital, Mariano Alvarez Alvarez, domiciliado en la calle del General Mola, número 19.

## Sucesos en los pueblos

### TARILONTE

**UN INCENDIO.** — Se declaró un violento incendio en la casa de doña Peregrina Proaño Merino, viuda, de 65 años, calculándose las pérdidas en 9.000 pesetas. Quedó completamente arrasada. El siniestro se cree casual.

**SE VENDEN** 100 cántaros de vino blanquillo y clarete y una serret. Carretería Martínez. Piña de Campos.

# GOBIERNO CIVIL

## El Gobernador dispuesto a obrar con la máxima energía contra los propaladores de bulos

### La Ley de Colonización de 25 de Noviembre debe ser divulgada en beneficio de la agricultura provincial

**NOTA OFICIOSA.**—Por segunda y última vez, prevengo a todos los palentinos, que estoy dispuesto a obrar con la máxima energía con los propaladores de "bulos", sean del género que fuesen. Son unos anti-patriotas y unos obstaculizadores de la obra del Caudillo y su Gobierno no sólo los que los inician, sino también los que con una pretendida ingenuidad o gracia los propagan. Ni sus antecedentes más o menos derechistas, ni sus condiciones personales, impedirán que caiga sobre ellos el peso de ejemplarísima sanción.

Por otra parte me dirijo a los buenos palentinos, a los identificados con el Caudillo y el Glorioso Alzamiento, a los Caballeros Mutilados, ex-combatientes, afiliados a F. E. T. de las Jons., y familiares de Caídos por Dios y España, para que en íntimo contacto y estrecha colaboración con las autoridades y sus Agentes, ayuden a desenmascarar a los indignos ciudadanos que con su réproba e incalificable conducta, tratan de hacer estéril e ineficaz el enorme sacrificio de nuestros Caídos y de nuestros Cruzados. No debéis permitir esta labor destructora de quienes no tienen otro afán que el desprestigio del Régimen y sus hombres, para poder conseguir privilegios económicos y políticos, en detrimento de una estricta justicia cristiana y a costa de nuestros Héroes y Mártires.

Palencia, 1 de enero de 1941.

El Gobernador Civil, **José María Sentís.**

**UNA CIRCULAR SOBRE PROTECCION DE LA VIDA RURAL.**—En el "Boletín Oficial del Estado" de 10 de diciembre de 1940, se publica la Ley de 25 de noviembre sobre colonizaciones de interés local; su finalidad es abordar con carácter de urgencia la solución de problemas de índole local que contribuyan a mitigar considerablemente el desasosiego sentido tiempo atrás, en numerosos lugares del campo español.

El Organismo encargado de la aplicación de esta Ley, es el Instituto Nacional de Colonización, que cuenta con medios suficientes para acudir con rapidez y resolver inmediatamente las cuestiones de carácter económico y social que se dejen sentir localmente con mayor fuerza.

El Estado prestará auxilio con la aplicación de esta Ley, a las obras o mejoras territoriales siguientes:

a) Obras e instalaciones de captación de aguas destinadas al riego o al abastecimiento de la vivienda social.

b) Obras de transformación de secano en regadío.

c) Establecimientos de huertos familiares.

d) Construcciones rurales de nueva planta y obras de transformación, ampliación o mejora de las ya existentes.

e) Obras para la utilización de la energía eléctrica en el campo.

f Obras e instalaciones destinadas a industrias rurales.

g) Plantaciones arbóreas o arbustivas de carácter agrícola.

h) Plantaciones forestales o de árboles de ribera.

i) Obras sindicales y de mejora de la vida rural acordadas por Ayuntamientos rurales, Sindicatos y Entidades.

Podrán solicitar los auxilios fijados por la Ley de Colonización de interés local, los particulares propietarios de fincas rústicas y urbanas, enclavadas en Ayuntamientos rurales, bien aisladamente o reunidas con el solo fin de hacer una petición de idéntica naturaleza; las Entidades, Sindicatos o agrupaciones de toda índole constituídas con fines agrícolas y los Ayuntamientos rurales.

El Instituto Nacional de Colonización, se encargará de confeccionar gratuitamente los proyectos de las solicitudes de particulares, cuyo presupuesto sea inferior a 15.000 pesetas, y si se trata de Ayuntamientos o Entidades, este límite se eleva a 40.000 pesetas.

No obstante, en casos de probada necesidad, extremada pobreza del ambiente rural de una zona o falta absoluta de iniciativas de mejora, el Instituto Nacional de Colonización hará por su cuenta los proyectos necesarios.

Para la realización de las obras que se soliciten y consigan la aprobación de la Superioridad, se otorgarán anticipos reintegrables, sin interés, hasta un importe máximo del 40 por 100 del presupuesto total de la obra o mejora; en ningún caso se iniciará el reintegro de tales anticipos antes de los 5 años siguientes a su concesión.

En el caso de que un particular o un Ayuntamiento quieran acometer una obra de mejora cuyo presupuesto sea superior a 15.000 pesetas ó 40.000 pesetas, respectivamente, deberán acompañar a la solicitud de auxilio el proyecto de la obra, firmado por técnico competente, así como cuantos datos o estudios de carácter económico se crean precisos, para que el Instituto juzgue de la utilidad de la misma.

A fin de que en la provincia de Palencia se conozca la Ley de Colonización de interés local de 25 de noviembre de 1940 y como consecuencia, sea muy considerable el número de agricultores y Municipios que de ella se beneficien, invito a los señores alcaldes y jefes locales de F. E. T. y de las Jons., para que la divulguen entre los convecinos por todos los medios a su alcance, con lo cual contribuirán directamente al progreso de la agricultura de la provincia y en definitiva al bienestar de España.

El Gobernador civil, **José María Sentís Simeón.**

## NOTICIAS

**PARA LA CRUZ ROJA.**—El Excmo. Sr. Gobernador Civil, don José María Sentís y Simeón, ha hecho un donativo de cien pesetas para la Cruz Roja.


HERNIADO

Evite los peligros y molestias de su hernia con el insuperable **SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMATICO**, maravilla mecano-científica, que, **sin trabas, tirantes ni engorro alguno, vencerá** totalmente su dolencia, sea cual sea su edad, sexo o profesión. **HERNIUS**, construído exprofeso y anatómicamente para cada caso, **no molesta, no pesa, es invisible y dura una vida.** Para atender a nuestros clientes, estaremos en **PALENCIA**, en el Hotel Central, el día 5 del corriente. **NOTA:** En León, el día 6, en el Hotel París. Visita de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

**Casa Central: GABINETE ORTOPEDICO "HERNIUS"**
**Rambla Cataluña, 34, 1.º**
**BARCELONA**


## FESTIVIDAD DE AÑO NUEVO

**LA PROCESION DEL NIÑO JESUS.**—Se celebró con gran solemnidad la festividad de Año Nuevo, en iglesias y parroquias, culminando en San Miguel con la tradicional procesión del Niño Jesús, asistiendo todos los cofrades a la misa de Comunión y a la solemne, en que predicó el R. P. Vicente, S. J. En la ceremonia del bautizo fué madrina, como en años anteriores, doña Indalecia Semprún, que desde la "Casa de las Llaves" arrojó buena cantidad de confites, caramelos y almendras. El coro de señoritas de Acción Católica entonó varios motetes y villancicos, bailando varios cofrades en torno de la imagen como se viene haciendo desde hace siete siglos, según datos históricos.

## ...NUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 15 palabras, 1'50 pesetas.
Cada palabra más, 0'10.

...UINAS para picar remolacha. ...sas para paja. Motores eléctricos. ...os. Almacenes Maquinaria, Feli... Ortega. Palencia.

...PRO Y VENDO aspiradores de ... enceradores y armarios frigorí... Dirigir correspondencia Apar... 641 (Bilbao).

...ENDE una vaca recién parida de ...artos con leche abundante. Para ...r con Atanasio Maestro. Soto de ...ato.

...VENDE un ternero de 14 meses, ... para el servicio de alguna leche...e vacas. Informes, Santiago Osor... Villaumbrales.

...VENDE cerdo cebado, diez arro... Verle, carretera Autilla. Julio ...ia.

...NECESITA sirvienta de unos cua...a años para señor solo. Informes, ...ro Ramos, en Magaz. Inútil pre...arse sin buenas referencias.

...TA permanente de vacas y novi... recién paridas, jatos para el sue... terneras para recría. Modesto La...te. Cano.

...SPASO Bar-Cantina, en Castrillo ...Villavega, sitio céntrico, calle prin...1. Informes: Fidencia Medrano.

...DO casa en Cervera, Plaza Ma... número 6. Felipe Martínez Ruiz. ...arrodrigo la Vega.

...MPRO serret seminueva, cerrada, ...ro asientos, bien guarnecida, con ...os. Informes, Nestor Esteban. Tor...mada.

**TRASPASO** cantina "El Cigaleño", Plaza Mayor, 19, por no poderla atender. Informes, Dionisio Martín.

**CABALLO** bonito para silla, 5 años, rojo, buenas formas, alzada regular, vende Angel Diez. Ayuela. Y dos cabras buenas para leche, preñadas.

**SE VENDEN** desde el día 2 en adelante, doce novillos cebados. Sra. Viuda de Jesús Barbán, San Román de la Cuba.

**CALLOS**, durezas, desaparecen usando "Callicida Pascual". Venta Farmacias. Depósito, Farmacia Fuentes.

**SE VENDE** par de mulas, tres dedos sobre la marca, edad ocho años, en Revilla de Collazos, Dionisio Alonso.

**SE VENDE** un par de mulas de media edad, carro y arreos. Para tratar, con Francisco Renedo, en Sotovellanos (Burgos).

**SE VENDE** en Villamuriel de Cerrato 150 ovejas, 90 emparejadas y las restantes abocadas a parir. Para tratar con Julio Inclán. Vaquero.

**VAQUEROS**, el miércoles, día 1, y procedente de Santander, llega un vagón de novillas recién paridas; se cambian por vacas de desecho. Para tratar, en Rizarzuela, 15. Manuel Estrada.

**LABRADORES**, tengo a la venta un lote de mulas superiores de todas las tallas y edades. En Paredes de Nava, en las cuadras de José González.

**SE TRASPASA** una tienda, Queipo de Llano, número 1. Se vende balanza moderna, mostrador. Informes, en la misma.

**VENTA** de lote de mulas treintenas juntas o separadas en Paredes de Nava. Andrés Infante.

**SE VENDEN** 200 ovejas campesinas, 30 paridas, en Meneses. Emilio Villa.

**SE VENDE** casa, carretera de Valladolid, tercer Barrio. Informes, marqués de Albaida, número 22, piso 2.º

**SE VENDEN** tres galgos de tres años, quince meses y siete meses. En Calzadilla de la Cueza, Eloy García.

**CEMENTO**, azulejos, mosáicos, cristales, cartón-cuero-asfaltado para tejados y otros materiales de construcción. Almacenes Pancracio Arranz. Mayor Pral. 2.—Teléfono, 244. Rápido servicio a las obras.

**BUEYES** de vida, se vende una pareja a elegir entre dos, edad 4 y cinco años y dos terneros de raza de 3 y 4 meses. Para verlos y tratar, finca de don Jesús Carlón.

**SE NECESITA** mozo de labranza en Villagimena, Atenadoro Redondo.

**MATRIMONIO** sin hijos, desea una o dos habitaciones con derecho a cocina. Razón, San Bernardo, 6 y 8, 3.º

**SE VENDE** una cerda que parirá en la presente quincena; un peso con juego de pesas. Aviso, a Antonio Fernández, Camino Torrecilla. Palencia.

**SE VENDEN** cabras recién paridas y próximas a parir. Para tratar, en Villamuriel de Cerrato, con el cabrero.

**EN CASTRILLO DE VILLAVEGA**, traspaso Bar-Cantina; sitio céntrico; calle principal. Informes, Fidencia Medrano.


BANCO HERRERO

PALENCIA

CAPITAL 15.000.000 DE PESETAS

CUENTAS CORRIENTES CON ABONO DE INTERESES

CAJA DE AHORROS

**CAJAS DE ALQUILER:** Servicio especial muy económico para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc. Instalaciones al efecto en su local, con todas las seguridades que la experiencia aconseja.


M.C.D.2022

# El Norte de Inglaterra y Gales, bombardeados

## Los aviones alemanes atacaron simultáneamente puntos muy alejados unos de otros

Londres, 2. — Comunicado de los Ministerios del Aire y Seguridad Interior:

"Varios aviones enemigos han desplegado actividad sobre diversas regiones de Inglaterra y País de Gales en puntos muy alejados unos de otros durante la noche del miércoles al viernes.

Fueron arrojadas bombas sobre el Norte de Inglaterra y en la región marítima. Varias viviendas sufrieron daños.

Han resultado un pequeño número de personas muertas y otras heridas

En otras partes del país, se señalan muy pocos daños y pocas víctimas" —Efe.

## Acuerdos del Consejo de Ministros

# Una ley para la corrección de la desobediencia en materia de Abastos

## Prórroga del Presupuesto ordinario.--Comisión reguladora para distribuir y vender los carbones.--Se aplicará a los reclusos que rediman penas por el trabajo la legislación vigente para los obreros libres

Madrid.—En la Dirección General de Prensa, se ha facilitado la siguiente referencia del Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia del Jefe del Estado:

Presidencia.—Ley provisional para la corrección de la desobediencia e incumplimiento o negligencia de órdenes en materia de producción, abastecimiento y transportes.

Decreto creando la Comisión reguladora para la distribución y venta de carbones.

Ley modificando algunos preceptos de la de 30 de septiembre último.

Mando Nacional del Movimiento. —Decreto de creación del Sindicato Nacional Textil.

Decreto de creación del Sindicato Nacional del Metal.

EL GENERAL MARTIN ALONSO, DIRECTOR DE ENSEÑANZA MILITAR

Ejército.—Decreto nombrando director general de Enseñanza Militar, al general de brigada don Pablo Martín Alonso.

Decreto nombrando jefe de Artillería de la primera región al general de brigada don Ignacio Llanderas.

Decreto regulando el régimen de fianzas en las construcciones militares.

Marina.—Ley dando normas para los ascensos en los Cuerpos auxiliares de la Armada que deben proceder a la reorganización de los mismos, dispuesta por ley anterior.

Ley prorrogando el plazo establecido en la de 2 de septiembre de 1939, para la constitución de entidad o entidades que deben hacerse cargo del desarrollo de los programas navales.

Decreto ascendiendo a general de División en el Cuerpo de Sanidad de la Armada, al de brigada don Francisco Moreno López.

Decreto concediendo el empleo honorífico de general de brigada del Cuerpo de Intendencia de la Armada, al coronel don Carlos Franco Salgado-Araujo.

Aire —Decreto proponiendo el pase a la escala de tierra del Arma de Aviación del teniente coronel don Francisco de Asís Ansaldo y dos oficiales más.

Expedientes de tramite.

LA LIBERTAD CONDICIONAL PARA 246 PENADOS

Justicia.—Orden haciendo aplicación de la legislación española a los reclusos que redimen penas por el trabajo.

Orden proponiendo la concesión de libertad condicional a 246 penados.

Orden autorizando que el remanente de subsidios a reclusos trabajadores se dedique a instituciones de protección de menor o a albergues que se creen para hijos de reclusos.

Hacienda. — Prórroga del presupuesto ordinario y de la cuenta de obligaciones atrasadas y transitorias.

Prórroga del "statu quo" bancario y de Seguros, con determinadas autorizaciones.

Autorización del reparto de un dividendo a cuenta a las empresas afectadas por la ley de 10 de febrero de 1940.

Distribución de fondos y asuntos de trámite.

Agricultura.—Decreto suprimiendo el apartado B, párrafos primero y segundo del artículo 15 del reglamento de inspectores municipales veterinarios.

Expediente de recurso interpuesto por varios vecinos de Pesamos contra providencia del gobernador civil sobre ocupación de terrenos de dicho término, en expropiación forzosa.

URGENTE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN MANLLEU

Obras Públicas.—Decreto aprobando presupuestos adicionales al de contrata de obras de "Varadero para embarcaciones pesqueras", en el puerto de Vinaroz; de "adoquinado en la primera alineación del muelle de Ribera" en el puerto del Musel (Gijón); de reparación de averías en el rompeolas de la parte antigua del muelle de Levante y acopio de escollera en el puerto de Tarragona.

Decreto autorizando al ministro para la ejecución por subasta de las obras de conducción de aguas para abastecimiento de Borge y Almáchar (Málaga).

Decreto concediendo honores de jefe superior de Administración a don José del Val Colomer, interventor de Ferrocarriles, jefe de Administración de primera.

Expediente autorizando subasta con presupuesto de 2.381.028,96 pesetas en tres anualidades para obras en el canal de Inés y presa de derivación.

Expedientes de diversas obras y sobre expedición de libramiento de 103.092,16 pesetas para terminación de obras de la presa de Cullera (Valencia).

Trabajo.—Decreto declarando de urgencia a los efectos de la ley de 7 de octubre de 1939, las obras de construcción de 132 viviendas en Manlleu (Barcelona).

Expediente del Ayuntamiento de Zaragoza para concertar una operación de préstamos de 7.000.000 de pesetas con la garantía de la décima.

EL NORTE
COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS
Fundada en 1840
Delegación para VALLADOLID y PALENCIA
Calle de Zúñiga 11
VALLADOLID
INCENDIOS ROBOS ACCIDENTES AUTOS CARROS CRISTALES
Necesitamos Agentes en plazas cabeza de partido judicial
«Publix»

## El Aguinaldo de Navidad en favor de los necesitados

Suscripción iniciada por el Excmo. Sr. Gobernador, para la adquisición de telas destinadas a la confección de prendas para los necesitados con ocasión de las Fiestas de Navidad.

| | Pesetas |
|---|---|
| Suma anterior ... | 24.438,75 |
| Don Emilio Franco ... ... ... | 15,00 |
| Don Antonio García de la Torre ... ... ... ... ... ... ... | 10,00 |
| Don Antonio G. Cruz... ... ... | 50,00 |
| Don Juan Martín ... ... ... ... | 5,00 |
| Don Aquilino Pastor... ... ... | 5,00 |
| Don Gaspar Arroyo ... ... ... | 10,00 |
| L. V.... ... ... ... ... ... ... ... | 3,00 |
| Don Narciso Sabadell ... ... | 2,00 |
| Dña. Teodora Martínez ... ... | 2,00 |
| Don Justino Zarzosa ... ... ... | 10,00 |
| Don Pablo Zarzosa ... ... ... | 15,00 |
| Banco Popular de los Previsores del Porvenir ... ... ... | 200,00 |
| Don Eduardo Herrera ... ... | 5,00 |
| Iltmo. Sr. Fiscal de Tasas de la provincia ... ... ... ... ... | 50,00 |
| Un grupo de señoritas de esta capital... ... ... ... ... ... | 20,00 |
| Banco Castellano, Banco Herrero, Banco Español de Crédito, Banco Urquijo Vascongado, Banco Mercantil, Banco Bilbao... ... ... ... ... | 1.200,00 |
| Don Juan José Condés ... ... | 5,00 |
| Don Mariano Calvo Frías ... | 2,00 |
| Unos operarios de la Fábrica Nacional de Armas de Palencia ... ... ... ... ... ... ... | 27,85 |
| Baile Bolero ... ... ... ... ... ... | 10,00 |
| Sr. Marqués de Tablantes ... | 250,00 |
| Dña. Filomena Miguel, ... ... | 5,00 |
| Don Santiago Manrique ... ... | 25,00 |
| Bar Conejo ... ... ... ... ... ... | 10,00 |
| Harinera "El Carmen" S. L. de Paredes de Nava ... ... | 100,00 |
| Dña. Matea Serrano Bartolomé ... ... ... ... ... ... ... ... | 5,00 |
| Jefatura Provincial de F. E. T. y de las Jon-s., ... ... ... ... | 150,00 |
| Suma y sigue... ... ... | 26.630,60 |

Continúa abierta la suscripción. Los donativos se reciben en la Depositaría Municipal.

## ULTIMA HORA

# Un buque de guerra alemán hun[...] diez barcos enemigos en el Pacífi[...]

## Otras dos navíos ingleses alcanzados en el curso de un reconocim[...]

**Berlín, 2.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:**

**"Un barco de guerra alemán, que operaba en aguas del Pacífico, acaba de comunicar los resultados provisionales obtenidos en su crucero. Diez mercantes enemigos, que navegaban al servicio del enemigo, hundidos. Las tripulaciones de estos barcos hundidos, fueron trasladadas por el buque de guerra alemán, a una isla de Polinesia.**

**En el curso de un reconocimiento armado, el día primero de enero, un buque de vanguardia fué hundido a la altura de Aldebourgo. Otro navío de la misma clase y nacionalidad, fué alcanzado de lleno por una bomba y seriamente averiado, al O. de Ransgate.**

**En la noche del 1 al 2 de enero, los aviones de combate alemanes, bombardearon con éxito gran número de objetivos militares del centro y S. E. de Inglaterra.**

**Durante la noche última, los aviones británicos han lanzado bombas sobre algunas localidades situadas en la parte O. de Alemania. Resultaron alcanzadas algunas fábricas y se produjeron algunos daños. Cinco personas resultaron muertas y otras varias heridas.**

**Un avión enemigo del tip[...] ker Wellington", fué derrib[...] el curso de un combate aéreo**

HERMAN BLAN[...]
Cirujano — Rayos X
M. Calleja (Soldados) nú[...]

COMUNICADO ITALIA[...]

Roma, 2. — Comunicado [...] 209 del Gran Cuartel Gen[...] las fuerzas armadas italiana[...] tividad de patrullas y artil[...] el frente de Bardia (Región[...] renaica).

En la región de Girabub, [...] pas italianas, despuées del [...] te mencionado en el comun[...] ayer, han capturado mat[...] guerra, municiones y aut[...] obandonados por el enemigo[...]

Las incursiones aéreas de[...] sario sobre nuestros aerodr[...] Cirenaica, no han causado [...] daños ligeros y ninguna [...] gracias a la actividad y efi[...] nuestra caza y DCA. Fué d[...] un avión enemigo.

Nuestros aparatos de co[...] caza, han bombardeado y [...] llado a las tropas motoriza[...] migas, así como una fortifi[...]

Todos nuestros aviones re[...] a sus bases.

En el frente griego, op[...] de carácter local.

A pesar del mal tiempo, [...] aviones bombardearon con [...] posiciones enemigas.

En el Africa oriental, d[...] vidad de las patrullas y [...] Los aviones enemigos bo[...] ron sin éxito algunas locali[...] Etiopía".—Efe.

## AYUNTAMIENTO

### DOS BANDOS DE LA ALCALDIA

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Palencia y de la Junta Local Agrícola.

Hace saber: Que para dar cumplimiento a órdenes de la Superioridad, se interesa de todos los agricultores de esta localidad, que en el improrrogable plazo de tercero día, presenten en la Secretaría del Ayuntamiento, nota de la superficie total que tienen sembrada en este término municipal, ya sea sobre barbecho, sobre terreno erial o sobre rastrojo, especificando la clase de semilla sembrada o sea la superficie de trigo, cebada, avena, centeno, habas, algarrobas, yeros o veza.

Quedan apercibidos de que de no dar cumplimiento a esta disposición, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Palencia 2 de enero de 1941.

*A. de Guzmán*

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Palencia.

Hace saber: Que por disposición del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, se procederá en esta capital, durante los días 2 al 11 del actual mes de enero, excepto los festivos, en la Oficina de Contratación instalada en el piso principal del Palacio de Justicia, a la comprobación periódica anual de Pesas y Medidas.

Palencia 2 de enero de 1941.

*A. de Guzmán*

**CENSO DE POBLACION.**—Mañana, día 3 de enero, comenzará la recogida de hojas cuya labor realizarán a domicilio los mismos repartidores que hicieron su distribución. Estos repartidores, que tienen el carácter de Agentes de la Autoridad, llevan órdenes encaminadas a ilustrar a los vecinos en aquellas dudas que hayan tenido al llenar las hojas, y aun a llenarlas por sí, en aquellos casos en que el cabeza de familia no sepa, o no pueda hacerlo.

Espera la Alcaldía que el público se comporte con ellos con toda la misma corrección que ellos han de observar, y que les presten toda la cooperación precisa en el suministro de datos, que exige el importantísimo servicio que se les ha encomendado.

Para la mayor ordenación del trabajo, se recuerda que todos deben abstenerse de traer sus hojas al Ayuntamiento, ya que cada Agente responde del distrito que le ha sido asignado, y son ellos quienes han de recoger las hojas y entregarlas por secciones a estas oficinas.

Se reitera una vez más que si alguien no ha recibido aún la hoja, debe pasar inmediatamente por estas oficinas, donde le será entregada, a fin de que nadie quede privado de figurar en el Padrón con la condición vecinal que tenga.

Palencia, 2 de enero de 1941.

El Alcalde, **Antonio de Guzmán.**

Vacunación antivariólica
ABILIO SANGRADOR
PRACTICANTE
Mayor Pral., 133, 3.° De 11 a 1 y de 2 a 6

## ECOS DE SOCIEDAD

**PETICION DE MANO.**—Por nuestro querido compañero de Redacción, don César Fernández y esposa y para su hijo César, oficial técnico de instalaciones del Cuerpo de Telégrafos, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Maruja Beobide Varea, hija del profesor de la Escuela Normal de Pamplona y laureado maestro compositor don José María Beobide.

La boda se celebrará en los primeros días de febrero próximo, habiéndose cruzado entre los novios los tradicionales regalos de promesa nupcial.

Felicitamos a los futuros contrayentes, haciendo extensiva nuestra enhorabuena a las familias de los señores Fernández Aguado y Beobide Varea.

**UNA BODA.**—En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle, contrajeron esta mañana matrimonial enlace, la bella y simpática señorita Resurrección Erice Amatreain, con el joven empleado de la Compañía del Norte y distinguido jugador del "C. D. Palencia", Toribio Mínguez García.

Apadrinaron a los contrayentes la bella señorita Isidora Erice, prima carnal de la novia y don Leoncio de la Vega, comerciante de la provincia y hermano político del novio.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con espléndida comida en "La Nueva Florida".

Los novios salieron en viaje de luna de miel para Madrid y otras capitales de España.

Reciban los nuevos cónyugues nuestra más cordial enhorabuena, deseándoles toda suerte de venturas en su nuevo estado.

## Cruz Roja Esp[...]

**IMPOSICION DE MED[...] BRAZALETES A LAS DA[...] XILIARES DE LA CRUZ [...]** las doce de la mañana del [...] 31, en el domicilio social d[...] Roja y con asistencia de la [...] Presidenta de Honor, Sra. [...] Veas, viuda de Rivera; pres[...] legado y contador Sr. Mazo, [...] gar el solemne acto de impo[...] Damas Auxiliares Enferm[...] honrosos distintivos.

El Sr. Presidente, en breves [...] expuso la alta significación [...] emblemas que justificaba la [...] y meritísima labor en be[...] desvalido, felicitándose de[...] cia de su misión, expresándo[...] horabuena más cordial en [...] la entidad que aun dimitido e[...] go, podía congratularse de [...] tal instante.

A continuación se proced[...] presidencia a imponer los br[...] medallas, terminando el acto [...] de la tarde.

OMNIBUS Y CAMION[...]
TRANSPORTES
Avisos a Fidel Antolín, Av[...]
M. Rivera, "Nueva Elec[...]
"LA COMBINAD[...]
Teléfono, 195.—PALEN[...]

## LETRAS DE L[...]

Los familiares de doña Ju[...] cia Moreno (q. e. p. d.) agr[...] nuestro conducto, en la im[...] de hacerlo personalmente, [...] merosas amistades, el acom[...] to a los actos de funeral y [...]

Al mismo tiempo comunic[...] Misas Gregorianas en sufr[...] alma han dado principio [...] enero, a las ocho y media [...] ñana, en el altar de la Virge[...] men, en la iglesia de Nues[...] de la Calle (Compañía).

Se cumple el tercer aniv[...] don Angel López López, q[...] su vida por Dios y por la [...] el frente de Teruel. Renov[...] viuda, doña Genoveva Ba[...] madre, padres políticos, hi[...] manos, la expresión de nu[...] timiento

—También se cumple el [...] rio de don Gonzalo Guti[...] neros, de Cozuelos de Oje[...] vieja de la Falange, de [...] Bandera de Navarra y terc[...] de Palencia, que murió glo[...] en el frente de combate [...]

A sus padres don Felicia[...] Julia, hermanos y demás [...] familia, reiteramos nuestr[...]

M.C.D.2022